# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 11 de Enero de 1904
*Teléfono núm. 6*

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.283


†

La señora

## DOÑA DOROTEA DEL CORRAL NIETO

ha fallecido en la villa de Castromocho

*el día 7 de los corrientes*

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

**R. I. P.**

*Sus desconsolados hijos don Francisco, doña Sergia, don Dámaso y don Tomás Velasco, sus nietos, hijos políticos (don Donato Villarroel, doña Angela Jalón y doña Jobita) Díez, su hermana doña Josefa, hermano político don Eugenio Aldaca, sobrinos y demás parientes,*

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida, rogándoles à la vez que encomienden á Dios el alma de la finada, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

---

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, y otros cuarenta por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

†

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

DE LA SEÑORA

## DOÑA EMILIA SANCHEZ CALONJE

que falleció en Palencia

**el dia 12 de Enero de 1902**

(después de recibir los Santos Sacramentos)

**D. E. P.**

*Su viudo don Manuel Polo, hijos doña Emilia y D. Manuel, hijos políticos don Ignacio y doña Teresa Martínez de Azcoitia, nieto y demás familia,*

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de la finada mañana 12, pueden celebrar en las iglesias de San Lázaro, San Miguel, San Francisco y Nuestra Señora de la Soledad.

---

Los Iltmos. Sres. Obispos de Palencia y León se han dignado conceder 40 días de indulgencia á sus respectivos diocesanos que rogaren á Dios por el alma de la finada, y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si éste se rezare en compañía de alguna persona de la familia

†

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

DEL SEÑOR

## Don Calixto López Coterilla

falleció el día 12 de Enero de 1902

D. E. P.

*Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,*

Recuerdan á sus amigos la desgracia sufrida y les ruegan dediquen una oración en favor del alma del finado.

Todos los señores sacerdotes que celebraren Misa por el alma del finado el día 12 de Enero de 1904 en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, de esta ciudad, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.


## TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

**Alonso é Hijos**

## VINO

Desde ayer se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 40 céntimos litro.

## *Casas en renta ó venta*

Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Se hace de dos, sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños, que viven en la huerta sita junto al Sotillo de los Canónigos.

---

## Sociedad Cooperativa Eléctrica de Palencia

Véase el anuncio en la 4.ª plana.


---

## Panecillos de San Antón

Los que en años anteriores han obtenido tanta aceptación por parte del público, se expenderán desde el domingo 10 del corriente, en el despacho de pan de la panadería francesa y en el despacho de leche que tiene establecido el Sr. Maza, en la calle Mayor principal número 63, al precio de 2 pesetas kilo.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Enero 1904

Sr. Director

Nada menos que diez mitins se han celebrado hoy en Madrid con el fin de protestar del nombramiento del P. Nozaleda para regir la diócesis valentina.

En todos ellos ha habido gran concurrencia, y decir lo que se ha dicho en esas reuniones sería repetir lo que manifestó cualquiera de los oradores, porque todos dijeron lo mismo; todos pusieron de oro y azul al exprelado de Manila y el que menos pidió que le llevaran á presidio. También hubo alusiones muy directas á la monarquía, y aun cuando los delegados del Gobierno hubieron de llamar la atención de algunos oradores para que no siguieran por caminos escabrosos, no se registró ningún alboroto, ni se verificó otra detención que la del hijo del Sr. Morayta, que presidía el mitin de la calle de Quiñones, en sustitución del diputado Sr. Picon, que envió una carta excusándose por enfermo. Lo mismo hicieron algunos otros diputados que habían sido designados por el Sr. Salmerón para asistir á esas reuniones, entre ellos Constantino Rodríguez y Melquiades Alvarez. Tampoco concurrió el Sr. Azcárate por hallarse en León, según dijeron.

La nota saliente la dieron dos curas acu-

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

M.C.D.2022

diendo uno á la reunión de Chamberí y á la Tertulia Progresista el otro. Los dos se expresaron en términos muy vivos contra los frailes y jesuitas y declarándose republicanos bajo la jefatura de Salmerón. El que asistió á la Tertulia Progresista, que iba en traje talar, fué detenido por la policía, al salir del local, para evitar que se organizara una manifestación, trasladándolo al ministerio de la Gobernación, donde quedó hasta que se disolvieron los grupos.

El orden, por lo demás, ha sido completo.

Al finalizar los mitins fueron los individuos que constituían las mesas á la Tertulia Progresista para entregar á la Comisión organizadora los pliegos con firmas para suscribir el mensaje de protesta dirigido á las Cortes.

—

A última hora se dice, de una manera oficiosa, que los señores Morayta (hijo) y Chamorro serán procesados como promovedores de una reunión en que se ha cometido un delito (ataques á las instituciones), y también al cura Martín Lázaro, que habló en la Tertulia Progresista, por ataques al dogma católico.

En el Casino Republicano la policía se incautó de una maleta cerrada que contenía folletos escritos por dicho presbítero.

—

De Barcelona y Valencia se sabe que los mitins celebrados con igual motivo se han celebrado con orden.

En el primer punto habló el Sr. Lerroux y en el segundo Rodrigo Soriano.

—

Otro asunto que sigue teniendo interés, actualidad y relativa importancia, lo constituyeron los *couplets* que hace algunos días vienen cantándose en los teatros de Madrid.

Comenzaron por la zarzuela, y, coincidiendo con la prohibición que de esos *couplets*, hizo el conde de San Luis á la empresa del clásico teatro de Jovellanos; se cantaron ya anoche coplas alusivas en Parish y en el Lírico.

Que es como quien dice: al que no quiere caldo, dos tazas.

Y por si el gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernación insisten en prohibir esos sencillos desahogos, toda la prensa de la mañana, sin excepción; se dedica á versificar.... lo cual no será muy del agrado de aquellas autoridades.

Creen algunos, y no por cierto los de ideas exaltadas, que el gobernador debió llevar ese asunto por otro camino, recordando, por ejemplo, á determinadas empresas que sus teatros no se hallaban en condiciones legales para funcionar, y amenazando con cerrar sus respectivos coliseos si seguían cantando coplas pecaminosas....

Recordaban otros que el año 1874, encontrándose Madrid en circunstancias especiales, poco después del golpe del 3 de Enero, representábase en Madrid *Adriana Angot*, y allí se cantaban coplas (ó *couplets*) alusivas al general Pavia y al ministro de Hacienda, Sr. Camacho, sin que ni aquel gobierno ni al citado general, que ejercía la primera autoridad en Castilla la Nueva, se les ocurriera tomar medidas extremas.

—

De política, cuanto se dice está relacionado con el estado de opinión formado en la prensa tanto republicana como monárquica liberal; y lo que dice sin gran protesta de parte de los ministeriales es que la situación actual está hondamente quebrantada y que quizás se abran las Cortes con otro gobierno que el que preside el Sr. Maura.

Un periódico dice que el desenlace se acerca y que bien pudiera ser un ministerio Azcárraga-Dato.

**Menchcta.**

# Popourrit ó 500 cabos sueltos

*(Continuación)*

309 Ligas de colonos y de obreros.

Si los obreros y colonos no fueran tan ignorantes ni estuvieran tan hipnotizados por los propietarios y capitalistas, se organizarían desde luego en sociedades de resistencia y en ligas contra el absentismo, el egoismo y las imposiciones de aquéllos.

¿Qué razón hay para que estando todo tan caro continúen siendo los jornales tan baratos? ¿Cómo es posible que viva de un jornal de cinco ó seis reales una familia compuesta de dos padres y cinco hijos de corta edad? ¿Qué robustez les dará ese jornal para trabajos tan duros como los del campo? ¿Y qué razón hay para que los propietarios absentistas, que no han introducido mejora alguna en sus fincas, se aprovechen de la escasez de tierras para aumentar la renta de éstas esprimiendo en cuanto pueden el sudor y el trabajo de los colonos que pasan la vida estrecha y hasta miserablemente, mientras que aquellos se atiborran de placeres y de comodidades en las capitales?

Por eso debe aconsejarse como procedente remedio un convenio general entre todos los colonos, de no obligarse á pagar en adelante más de la mitad de la renta que han pagado hasta el presente.

¿Y qué razón hay para que ya que los jornales son tan baratos no se proporcione trabajo continuo á los obreros, sea en la apertura de hoyas y zanjas para plantar árboles á los lados y orillas de las vías terrestres y acuáticas anchas, sea en la plantación de vides americanas tan necesarias para la reconstitución de nuestra riqueza vitícola destruida ya casi completamente por la filoxera, sea en otras faenas? Por eso se ve que los obreros tratan de organizar ligas y sociedades de resistencia aprovechando las oportunidades para conseguir notable aumento en los salarios y jornales.

310. Es tal la estúpidez y falta de espíritu de asociación entre la mayoría de los agricultores que no solo no organizan sociedades locales, regionales, nacionales é internacionales para los múltiples objetivos tantas veces recomendados en EL DIARIO PALENTINO, sino que ni siquiera ponen en práctica los medios de progreso agrícola que están al alcance de las iniciativas individuales, cómo lo son:

—Las labores profundas que deben darse en Otoño á las tierras que están en pajas á fin de fomentar su meteorización y preparación para otras cosechas, y que sin embargo no suelen darse.

—La generalización de las primeras materias de abonos minerales como complemento ó sustitución de los orgánicos que tanto escasean.

—La adopción de la alternativa bienal con plantas forrajeras leguminosas que obsorban el ázoe atmosférico y economicen el empleo de los abonos azoados que son los más caros.

—El uso y aplicación de los abonos verdes con el mismo objeto.

—El drenaje de los terrenos húmedos ó encharcados.

—La selección de simientes.

—La aplicación de la maquinaria agrícola moderna de cultivo, siembra y recolección.

—El aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas para el riego

—Y otra multitud de medios de progreso agrícola recomendados por los libros y por EL DIARIO PALENTINO.

El castigo de tal falta de asociación y de tanta indolencia é ignorancia lo van sintiendo ya esos agricultores y lo sentirán cada vez más. Su familia y sus necesidades aumentan sin que en proporción acrezcan sus cosechas. Los impuestos y la carestía de todo aumentan y la cuestión social se echa encima sin que se encuentren preparados esos indolentes agricultores para soportar aquéllos y para resolver ésta.

Por eso he dicho y repetiré cien veces que se hace necesaria una dictadura agrícola que dé gran impulso ilustrado al progreso de la agricultura española á fin de que esta salga del secular atraso en que se encuentra, y del cual las iniciativas individuales son ineficaces para elevarla.

311. Esa misma dictadura es necesaria en lo político en vista de la esterilidad y descrédito del sistema parlamentario y de la monarquía hereditaria. El joven monarca, en vez de ocuparse asiduamente en el estudio de las ciencias útiles y de los medios de fomentar la prosperidad de este desgraciado país, gasta mucho tiempo en viajes de recreo y de lujo, que ocosionan enormes gastos á los pueblos sin provecho alguno.

De la infecundidad del parlamento español ya se ha ocupado repetidas veces EL DIARIO PALENTINO, así como de lo poco ó nada que puede esperarse de los fracasados partidos del turno.

El parlamento en vez de á las leyes de mayor utilidad social dá la preferencia á las de dudoso provecho. Esto acontece con la ley de clausura de los palomares, respecto á la cual dice un ingeniero agrónomo que si resulta monstruosa desde el punto de vista de protección á la caza todavía es más absurda cuando pretende amparar intereses agrícolas. Siendo este asunto de interés para la agricultura merece ser copiado un artículo del indicado ingeniero D. Diego Pequeño á fin de que se vea en qué leyes emplea sus iniciativas el parlamento español. Dice así:

312. Hay que reconocer que sus inspiradores se hallaban limpios de todo bagaje científico y práctico en achaques venatorios. ¿Se tomaron, por ejemplo, el trabajo de estudiar las costumbres, régimen alimenticio y manera de vivir y procrear de las palomas zuritas? ¿Preguntaron á los agricultores, dueños de palomares, el modo de ser esta floreciente industria agrícola? ¿Tuvieron en cuenta la construcción de los locales destinados á los mismos? A juzgar por el texto de los artículos 32 y 33 de la flamante ley, puede asegurarse que no. Ellos nos dicen que se han seguido las huellas de anteriores legislaciones, empeorándolas en lo que pusieron sus manos pecadoras.

La ley que debiera amparar la propiedad hace todo lo contrario, y á pretexto de defender intereses agrícolas, que nadie amenaza y menos los palomares, autoriza al inicuo despojo dando el golpe de gracia á una industria agrícola importantísima de nuestro país; y creando antagonismos entre intereses perfectamente armónicos, en que todos pierden, excepto los insaciables cazadores como vamos á demostrar.

*(Se continuará)*

**B. MAÑUECO.**

# *A través de la frontera*

### La deserción

Ahora si que se puede recordar la frase del saladísimo sainetero Ricardo de la Vega, de que «hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad».

Quien no lo crea, no tiene más que recordar los prodigiosos descubrimientos realizados en estos últimos tiempos.

Y por si ello no tuviera suficiente fuerza para robustecer la afirmación del festivo poeta, hay un *caso* reciente y fresco que es de un valor inapreciable.

Se trata de un estudioso médico alemán que, tras de esforzados trabajos y desvelos constantes, ha venido á descubrir... ¿que dirán ustedes que ha descubierto el galeno?.. Pues no otra cosa sino que la deserción es una enfermedad.

En la mayor parte de los casos, dice con gravedad de convencido el hombre de ciencia á quien nos referimos ahora, los soldados que abandonan las filas se encuentran atacados de una especie de «manía ambulante».

Más no se crea que semejante tesis la formule así, ligeramente, sin fundamento alguno. Todo lo contrario; la apoya en hechos estudiados por él y sometidos á pacientísima observación.

Cuatro casos han sido objeto de los afanes del médico alemán. En los cuatro hubo de someter todos los detalles á un examen inquisitorial, que en estas tareas el entusiasmo del sabio suele ser siempre verdaderamente cruel.

Y la conclusión no pudo ser más igual en los cuatro casos: no había, aun dando á motivos insignificantes importancia extraordinaria, causa alguna aparente que la deserción justificare.

El hecho tiene, pues, su parte de gracia, porque ya se verá cómo dentro de algún tiempo vienen los sabios asegurando que se ha descubierto el microbio de la deserción.

Esto, y cosas más sorprendentes todavía, nos tiene reservadas la ciencia sin duda alguna.

A nosotros, después del resultado de las experiencias del médico alemán, no nos extrañaría que concluyera por demostrarnos, que el Judío Errante, el mayor de todos los viejos andarines, no era en el fondo otra cosa que un enfermo.

Y un enfermo atacado de la "manía ambulante" causa única, según el sabio galeno, de la deshonrosa deserción.

# ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración se pongan al corriente en todo este mes para facilitar así las cuentas de la administración.

# LA CUESTION DEL P. NOZALEDA

### ¿Renuncia el cargo?

Un redactor de *La Epoca* habló ayer con el exarzobispo de Manila, quien, no obstante su firme propósito de llevar á los tribunales á varios periódicos por supuesta injuria y calumnia, acude presuroso á ellos para sincerarse y pretender explicar los cargos que se le dirigen.

Dice el padre Nozaleda que ya ha firmado el poder á favor de D. Francisco Silvela, para que este famoso letrado, en su nombre, interponga ante los tribunales la querella que el prelado intenta. No lo hace—habla Nozaleda—por su gusto, sino cumpliendo deberes de conciencia, y renunciaría á ese procedimiento si los periódicos se concertarán para publicar las rectificaciones que el enviara «sin añadidos ni comentarios.»

Además, muy pronto—añadió—publicará un breve folleto que contendrá unicamente descargos en su favor, sin atacar ni herir á nadie, y está reuniendo gran número de documentos oficiales y particulares en que poder fundar ulteriores réplicas si la campaña alcanzara otros desarrollos.

»Ahora lamento—continuó—haberme deshecho de gran porción de cartas y escritos, con los cuales hubiera confundido á los que me acusan. Tenía documentos de las familias de Rojas y de Luna, que me hubieran sido utilísimos, entre otros fines para lavarme de la nota de sanguinario que se echa sobre mí, para que no quedara injuría por emplear. Esos documentos probarían todo lo contrario: no los tengo. ¿Podría yo presumir que había de necesitarlos?

»Sin embargo, vivo está el entonces gobernador de Barcelona, Sr. Hinojosa, que podrá atestiguar si era de un sanguinario la carta que le escribí cuando Luna vino condenado á un presidio de la Metrópoli... ¡Que le vamos á hacer!

«Y entre los papeles que reuno están los de aquella famosa conspiración masónica, que el general Blanco denunió en un despacho oficial al gobierno, y podré contar el desfile de adeptos por mi casa para deshacerse de diplomas, mandiles y distintivos, contándome como habían sido seducidos, qué contribuciones ú subvenciones se veían obligados á pagar. . ¡Hubo quien me entregó los tomos de la Historia escrita por uno de los firmantes de los diplomas, considerando que se descargaba así del cuerpo de un delito!... Estoy seguro, absolutamente seguro, de que la luz se hará completa y pronto.»

Por último, el padre Nozaleda manifestó al redactor de *La Epoca* que aún no había contestado á la pregunta oficial del gobierno sobre la aceptación de la sede valenciana.

—Lo que más urge—dijo—es contestar á los que me combaten. Después. . veremos.

Estas palabras son muy significativas y dan á entender que el P. Nozaleda, después de intentar en los tribunales, y por medio del folleto que anuncia la defensa de sus acto en Manila, renunciará á ocupar la sede valenciana.

Tal era á última hora de la tarde de ayer la creencia general más firmemente sustentada, después de tenerse noticia de varias conferencias celebradas entre el Nuncio y el ministro de Gracia y Justicia, y este último con el jefe del gobierno y de las que da cuenta *El Correo* en las siguientes líneas:

«El Nuncio de Su Santidad ha visitado esta mañana en el ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Sanchez de Toca, celebrando una larga conferencia que ha durado más de horay media.

Por la tarde conferenció el Sr. Sanchez de Toca con el presidente del Consejo, manifestando al salir de esta conferencia que aun no había nada respecto á la aceptación del P. Nozaleda, pues el asunto seguía sus trámites,»

***

Después de esta conferencia y hablando con los periodistas, decía el Sr. Sánchez de Toca que dicho nombramiento está siguiendo los trámites canónicos que son de rigor, los cuales resultan más largos que en los asuntos gubernativos.

Añadió que estos trámites tienen primero carácter oficioso y luego oficial. El primer período ya pasó y claro es que no se hubiera llegado á someter á la firma del rey el correspondiente decreto, si no hubiera estado conforme el interesado.

Terminó diciendo el ministro que ahora se había entrado en el período oficial y que nada podía decirse aún acerca de la contestación que dé el P. Nozaleda á la propuesta hecha por el gobierno.

M.C.D.2022

Por lo que dijo el Sr. Sánchez de Toca, parece que no se imprimirá gran actividad á este asunto y que se aguardará para darle una solución más definitiva á que se desarrolle en el Parlamento el debate que han anunciado varios diputados.

# NOTICIAS

### En el Casino

Ayer tarde y en segunda convocatoria, se reunieron en Junta general los señores socios de número para la aprobación de cuentas y renovación de los cargos de vicepresidente, tesorero y secretario, siendo reelegidos don Pedro Obejero, D. Joaquín Martinez y D. Ramón Herrero.

Los señores socios alentaron á la Junta directiva para que lleve á efecto la reforma de ventilación en todas las dependencias, conforme aconseja la ciencia, complemento de la de calefacción recientemente instalada, por lo que ha merecido plácemes la referida Junta directiva.

### De elecciones

Ayer se celebraron en el distrito de esta capital para cubrir la vacante de diputado á Cortes.

Fué reelegido el Sr. Calderón único candidato.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Villasarracino, doña Eusebia Gómez Aldea.

Los Ayuntamientos de Frómista, Villanueva de Henares, Villabasta y Villaturde, tienen terminado y expuesto al público el reparto de consumos.

Tienen terminado el padrón de cédulas personales, los Ayuntamientos de Villota del Duque, Baquerín de Campos, Báscones de Ojeda, La Serna, Renedo de la Vega, Bárcena de Campos y Villaturde.

### Caja de Ahorros

Las operaciones realizadas ayer en dicho establecimiento, fueron cien imposiciones por continuación y una nueva que importaron 525 pesetas, no efectuándose ningún reintegro.

### Se ruega

á la persona que haya recogido un perro cachorro, de nueve meses, color canela claro y que atiende por *trust*, y que se extravió el sábado pasado, avise á su dueño Juan Antonio Gullón, el que además de agradecerlo gratificará.

Ayer no pudo reunirse la Junta Directiva de la Cámara de Comercio por falta de número.

A la hora que cerramos esta edición, se halla reunida en segunda convocatoria.

Por término de veinte días se admiten instancias en la secretaría de la Universidad Central, para provisión de cinco plazas de escribientes, con 1.000 pesetas de sueldo anual, debiendo reunir los aspirantes los requisitos que determinan la ley de 14 de Agosto de 1895 y el Real decreto de 9 de Enero de 1899.

Irán las instancias suscriptas de puño y letra de los interesados.

## *Familias de provincias*

El sacerdote Director del Centro Católico de San Expedito, de Madrid, se ofrece como apoderado y encargado de sus hijos estudiantes, durante su permanencia en la Corte, tanto para suministrarles los recursos que ordenen sus padres, como para proporcionarles hospedajes de confianza y academias que necesiten. Honorarios módicos. Detalles, al Director, Amaniel, 27, pral., derecha.

### Los sueldos de los maestros

En la *Gaceta* de hoy aparece el siguiente decreto, fecha 8 de Enero:

«Artículo 1.º Los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado, disfrutando un sueldo inferior á 500 pesetas, tendrán en lo sucesivo, y á contar desde el día 1.º del mes actual, derecho á percibir la expresada dotación de 500 pesetas y los demás emolumentos que disfruten y puedan corresponderles con arreglo á la legislación vigente.

Art. 2.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se dictarán las disposiciones necesarias para llevar á la práctica la aplicación de las prescripciones de este decreto»

El Consejo del Banco de España ha adoptado importantes acuerdos para sus empleados.

Además de proponer la acostumbrada distribución de una y media mensualidades, en concepto de paga extraordinaria, aplicando otra media mensualidad al fondo de premios y socorros, se pedirá á la Junta que destine 50.000 pesetas á la Caja de pensiones.

Se ha adoptado también un acuerdo en virtud del cual se costeará la enseñanza hasta el perfeccionamiento de diez alumnos de francés, diez de inglés y diez de alemán, eligiéndose los 30 alumnos entre los empleados que lo soliciten. Esos empleados podrán prestar excelentes servicios, cuando sean necesarios, en las Agencias del Banco.

El ayuntamiento de Saldaña anuncia que siendo muchos los ayuntamientos de dicho partido que se hallan en descubierto por el pago del contingente carcelario, se les llama la atención para que en el plazo de 15 días hagan el ingreso por el cual figuran en descubierto.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Carrión de los Condes con la dotación de 1500 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

### El Vaticano contra Nozaleda

Sábese positivamente que no obstante los deseos que Maura y Nozaleda tienen de que éste se posesione de la sede de Valencia, el Nuncio, ante instrucciones que ha recibido de Roma, se opondrá á que dicho propósito se realice, por entender en el Vaticano que no puede consentirse que un príncipe de la iglesia se posesione en semejantes condiciones de una diócesis.

### Minas

Por la Jefatura de minas de esta provincia se han aprobado los siguientes expedientes de registro, disponiendo se expidan los títulos de propiedad a los interesados que se expresan:

De la mina de hulla titulada «Buena Suerte», demarcada con siete pertenencias en el término municipal de San Cebrián de Mudá, á favor de D. Julio Rueda y Revenga.

De la mina de hulla titulada «San Lorenzo» demarcada con 81 pertenencias en el término municipal de Nestar, á favor de D. Joaquín Lubelsa.

De la mina de hulla titulada «Juliana», demarcada con veinte pertenencios en el término de Valle de Santullán, á favor de D. Ricardo Ruíz Ogarrio.

De la mina de hulla titulada «Recuperada» demarcada con cinco pertenencias en el término municipal de San Cebrián de Mudá, á favor de doña Julia Rueda y Revenga.

De la mina de hulla titulada »Siglo veinte» demarcada con seiscientas veinticinco pertenencias en el término municipal de Barruelo, Brañosera y Nestar á favor de la Sociedad «Esperanza» de Reinosa.

De la mina de hulla titulada «San Francisco» demarcada con cincuenta y una pertenencias en el término municipal de Valle de Santullán y Barruelo á favor de D. Ricardo Ruíz Ogarrio.

De la mina de hulla titulada «Ampliación á Española» demarcada con veintiseis pertenencias en el término municipal de Brañosera á favor de la Sociedad «Esperanza» de Reinosa.

De la mina de hulla titulada «Ampliación á Alta» demarcada con seis pertenencias en el término municipal de Brañosera á favor de la Sociedad «Esperanza» de Reinosa.

De la mina de hulla titulada «Escombrera» demarcada con doce pertenencias en el término municipal de Barruelo de Santullán á favor de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

De la mina de hulla titulada «Concordia» domarcada con 998 pertenencias en el término municipal de Barruelo de Santullán y Brañosera á favor de D. Andrés A. Pellán.

De la mina de hulla titulada «San Antonio», demarcada con 19 pertenencias en el término municipal de Barruelo de Santullán, á favor de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

De la mina de hulla titulada «Pobre», demarcada con 15 pertenencias, en el término municipal de Barruelo de Santullán, á favor de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

De la mina de hulla titulada «Esperanza» demarcada con doscientas nueve pertenencias en el término municipal de Barruelo, Brañosera y Valle de Santullán, á favor de D. Andrés A. Pelión.

De la mina de hulla titulada «Paz» demarcada con ciento diecisiete pertenencias en el término municipal de Valle de Santullán y Barruelo, á favor de D. Andrés A. Pelión.

De la mina de hulla titulada «Demaría á Estrella-Elena» demarcada con 43.548'72 metros cuadrados, en el término municipal de Barruelo de Santullán, á favor de la Sociedad «Esperanza» de Reinosa.

De la mina de hulla titulada «Flora» demarcada con 20 pertenencias, en el término municipal de Nestar, á favor de D. Cándido Germán Esteban.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el mes de Diciembre último.

A las nueve y media de la noche de ayer se produjo un escándalo en la Ronda de S. Lázaro, siendo detenidos por el Inspector de vigilancia y cabo de orden publíco dos individuos y una señorita los cuales ingresaron en la carcel.

Desde mañana procederá la Sociedad Cooperativa Eléctrica á recoger los boletines de suscripción á los vecinos á quienes se ha repartido circular.

El primer dividendo se hará efectivo por el corredor de Comercio D. Agustin Tinajas.

En la tarde de hoy y después de los funerales celebrados en la parroquia de San Miguel, ha sido conducido al cementerio el cadáver de lo Sra. D.ª María del Pilar Miguel de la Rueda que falleció en la tarde de ayer á los 74 años de edad.

Reciban sus parientes nuestro pésame.

## Academia de San Luis Gonzaga

Desde el 15 de los corrientes se abrirá esta Academia nocturna en la calle Mayor Antigua, núm. 72 bajo la dirección de don Luis A. Vázquez, para la enseñanza de las siguientes asignaturas:

Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Calculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Taquigrafía, Francés y Aleman.

Honorarios módicos. Pago anticipado. Horas de 6 á 9 de la noche.

Hace algún tiempo que el encargado de los depósitos de agua, viene observando una baja grandísima, debido, sin duda, á alguna fuga en la cañería que aún no ha podido encontrarse.

Con este motivo y al fin de averiguar donde se encuentra aquélla el Sr. Alcalde ha dispuesto que desde hoy se cierren las fuentes á las nueve de la noche.

Esta medida durará solo tres ó cuatro días, en los cuales se reconocerá toda la cañería y se correjirán las causas que motivan la acertada medida del Sr. Hurtado.

Las diversas Comisiones del Ayuntamiento no cesan de preocuparse de la falta de trabajo en que se encuentra la clase obrera por efecto del crudo invierno de nieves y lluvias que venimos atravesando y todas aquellas buscan la manera de conjurar la crisis estudiando el medio de facilitar un jornal á los obreros que acuden en demanda de trabajo.

Hoy ha estado reunida la Comisión de Policía rural, habiendo acordado dar una nueva roza del monte, cuyas papeletas se repartirán mañana á las cuatro de la tarde en el Palacio municipal.

***

También ha estado reunida la Comisión de Hacienda estudiando varios y despachando otros asuntos.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunciones*. -Lucía Perez Rodríguez, viuda, de 79 años, Hospital.—José Salazar Calvo, viudo, de 74 años, Asilo.—Pilar Miguel de la Rueda, soltera, de 74 años, Mayor pral., 138.

*Nacimiento*.—María del Carmen Arroyo Fernández hija de Rafael y Dionisia, Mayor principal, 106.

## SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

## SECCION MERCANTIL

**Palencia**, 11.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras.

Cebada á 26 reales la fanega.

—

**Valladolid**, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 47'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 80 fanegas de trigo superior á 47 reales una.

—

**Rioseco**, 10.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

**Medina**, 10.—La entrada en este mercado ha sido de 800 fanegas de trigo cedidas á 44'50 y 45 reales las 94 libras

Tendencia del mercado firme.

El tiempo es de lluvias.

—

**Arèvalo**, 10.—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se cedieron á 46 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo nuboso y frío.

—

**Salamanca**, 10.—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 46'50 reales.

En Tejares entraron 140 fanegas de trigo y en Chamberí 280

En dichos mercados se cotizó á 46'25 y 46'50 reales las 94 libras.

—

**Barcelona**, 10.—En la sesión de hoy se vendió trigo de Sigüenza á 47'50 reales y de Salamanca á 47, con tendencia firme.

Entraron 28 vagones.

# Telegramas

De la Agencia MENCHETA

## *En el teatro de la Zarzuela*

MADRID 11 (10)

Por el gobernador civil ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas al empresario de dicho Coliseo, por haberse cantado en una de las funciones celebradas anoche varios de los *couplets* que, referentes al P. Nozaleda, habían sido prohibidos.

Valentín González que fué el artista encargado de ellos, ha sido detenido y conducido al Gobierno civil.

## *LOTERIA NACIONAL*

MADRID 11 (12'30)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

| Números | Pesetas |
|---|---|
| 29493 | 250.000 |
| 11553 | 130.000 |
| 24877 | 70.000 |

**Con 6.000 pesetas**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3018 | 2148 | 1927 | 2411 |
| 22695 | 22877 | 23858 | 5891 |
| 14354 | 7664 | 11189 | 22244 |
| 6303 | 29949 | 17296 | 11071 |
| 3105 | 16977 | 21701 | 22927 |
| 20897 | 8687 | | |

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

# LA POLAR
## SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

*Capital social:* **100.000.000 de Pesetas.**
*Garantías depositadas:* **50.000.000 de Pesetas.**

—

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

—

**Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.**

—

**Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.**
**Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.**

—

**Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.**

—

**Soguros contra incendios, y sobre valores.**

—

**Agentes y representantes en todas las provincias.**

**EN PALENCIA. . .** — **Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.**
**Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.**

# SOCIEDAD COOPERATIVA ELÉCTRICA DE PALENCIA

Esta Sociedad tiene por objeto suministrar á sus Asociados, en Palencia, luz eléctrica y fuerza metriz en condiciones ventajosas de calidad y precio. Establecida para un consumo calculado de cinco mil lámparas de cinco bujías, el capital social, necesario, de doscientas cincuenta mil pesetas ha sido dividido en cinco mil acciones de cincuenta pesetas, cada una de las cuales otorgará derecho al consumo de una lámpara de cinco bujías, al precio mensual de una peseta; ocho acciones permitirán el consumo, por contador, al precio de cincuenta céntimos de peseta el kilovatio-hora.

Dado el carácter cooperativo de la empresa, únicamente sus asociados podrán disfrutar de estos beneficios, y á fin de no tener un exceso de producción que, no siendo posible utilizar, aumentaría inútilmente los gastos, la Central se establecerá con la fuerza extrictamente necesaria para el consumo de los Accionistas. Se anotarán, por consiguiente, las adhesiones de los señores que deseen inscribirse y el pedido de lámparas, y una vez cerrado el período de suscripción, será imposible atender las nuevas demandas de luces ó acciones.

Las personas que deseen más datos, pueden solicitarlos en el domicilio provisional de la Sociedad, calle Mayor pral., 254, entresuelo, de cinco de la tarde á ocho de la noche

**Presupuesto de instalación**

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . . . . . . . | pesetas | 250.000 |
| Acciones—5.000—á 50 pesetas. . . . | | 250.000 |

— GASTOS —

| | |
|---|---|
| Edificio y obras para la colocación de motores. | 35000 |
| Maquinaria completa para 150 caballos de fuerza, incluyendo transportes, derechos de Aduana y montaje. | 106000 |
| Red de distribución. | 70000 |
| Gastos generales de constitución de la Sociedad. | 5000 |
| Reservas para atender á los primeros gastos de la explotación | 24000 |
| Imprevistos. | 10000 |
| Total pesetas. | 250000 |

**Presupuesto económico**

— INGRESOS —

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5000 lámparas de 5 bujías, á 12 pesetas al año. | | | 60000 |
| Gastos —De Dirección. | | 3000 | 3000 |
| De personal.—Jefe Administrativo. | | 5000 | |
| Jefe técnico. | | 3000 | |
| Un empleado. | | 1000 | |
| Ordenanza cobrador. | | 750 | |
| Maquinista electricista. | | 2500 | |
| Ayudante | | 1000 | |
| Electricista de línea. | | 1250--14500 | |
| De fábrica.—Combustible durante seis horas. | 9205 | | |
| » » tres » | 1540 | | |
| Engrases. | 750 | | |
| Conservación | 3500=14995 | | 32495 |
| Diferencia. | | | 27505 |
| Amortización. | | | 5000 |
| BENEFICIOS. Pesetas. | | | 22505 |

**Resulta un interés de 9 por 100.**

# DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

**A. Charles Lambert**
PARÍS
Depósito general
***Calle Aragón, 402, Barcelona***

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

**DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS**

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asturz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón 402 —Barcelona.

# Talleres de Construcción

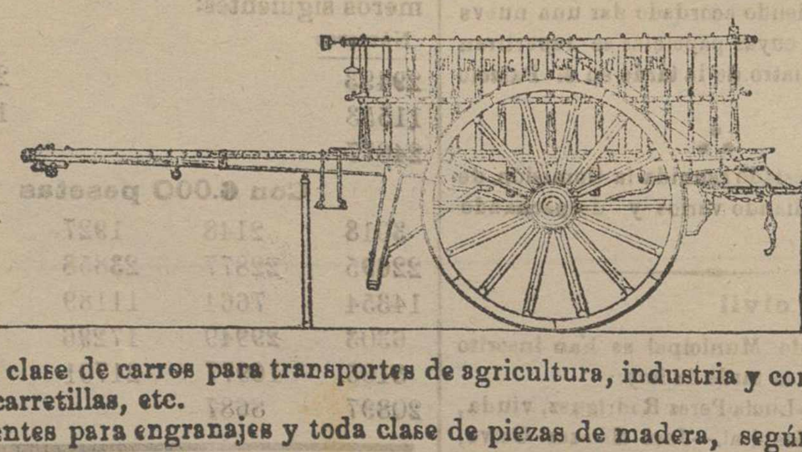

**de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.**

**Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.**

**Pídanse estudios y presupuestos.**

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

**Dr. A. Salvati Costanzi,** Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

## URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa : par: zuc:

# GRAN ZAPATERIA
## LA ELEGANCIA PALENTINA
***Mayor principal, 46.--PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

# ALMACEN DE MADERAS
DE
## ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
***Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.***
PALENCIA
Precios económicos

## Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes

**Doctor Morales, arlelas, 38**
**Madrid**
**En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.**

## AMA DE CRÍA

Una casada, desea criar en su casa en Palencia.

Dirigirse á Primitivo Sendino, calle de los Herreros, 7 y 9. 3

## AMA DE CRÍA

Una soltera con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Angela Vega en Amusco. 1

## AMA DE CRÍA

Casada, joven, leche fresca, para su casa.

Dirigirse á Teodora Gatón, en Villamuriel. 2

## *Se desea*

Ceder el trabajo de un tejar por piezas.

Para tratar, en Villarramiel, con su dueño, Mariano Mozo.

## AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, Corral de Pinta, núm 6. 3

## AMA DE CRIA

Casada, de 24 años, leche inmejorable de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse, Angel Sagüillo, Paredes de Nava.

## *Traspaso*

Por atender á otros negocios, se cede en traspaso, la cantina de la calle Marqués de Albaida número 2, El que desee tratar véase con su dueño.

## *Comercio de Ocejo*

*Plaza Mayor número 11.—Palencia*

En este establecimiento, ademas de venderse mas barato que en ninguno de Palencia, todos los domingos se rifa un regalo al cual tienen opción la persona que compre por valor de cinco pesetas si la suerte le favorece.

Especialidad en lienzos y tapabocas.

## *Burro*

Se vende de 4 años
Corral de Barrantes, número 4.

# ANTONINO GONZÁLEZ
**Armero y mecánico**

*calle de Burgos, núm.* 15.— *Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

## *Roque Santa Cruz*

Practicante en Cirujía
**alle de la Cestilla, n.º 15**
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.


M.C.D.2022